



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 25 de Marzo de 1985

Número 58

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado SAN JOSE DE LAS LOMAS, ubicado en el Municipio de Temoaya, del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Agraria Mixta.—Toluca.—Estado de México.

V I S T O para resolver el expediente número 33/973-2 relativo a la privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de dotación en el Ejido del poblado denominado "SAN JOSE DE LAS LOMAS", Municipio de Temoaya, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 04660 de fecha 24 de Agosto de 1984 el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado "SAN JOSE DE LAS LOMAS", Municipio de Temoaya, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 1 de Julio de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 12 de Julio de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos

Agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por mas de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 5 de octubre de 1984 acordó iniciar el procedimiento de Juicio privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 23 de octubre de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia Agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas, habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 6 de octubre de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 25 de Marzo de 1985 | No. 58

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado SAN JOSE DE LAS LOMAS, ubicado en el Municipio de Temoaya, del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 1010, 1011, 1021, 1034, 1035, 1036, 1037, 1391, 1327, 1384, 1271, 1272, 1276, 1270, 1408, 1409, 1410, 1411, 1412, 1281, 1301, 1304, 1305, 1326, 1038, y 1283.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1302, 1320, 1322, 1323, 1324, y 1496.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y no así la de los presuntos privados sujetos a Juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 12 de Julio de 1984, el acta de desavecinidad, los informes de los Comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y Sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 12 de Julio de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado "SAN JOSE DE LAS LOMAS", Municipio de Temoaya, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Pablo Becerril, 2.—Librado de la Cruz, 3.—Ambrocio Hernández, 4.—Pedro García Gómez, 5.—Pablo Valdez, 6.—Dionisio Martínez, 7.—Pedro Becerril, 8.—Melitón García, 9.—Marcos Hernández Díaz, 10.—Anacleto Martínez, 11.—Fidel Galván García, 12.—Pascual Pérez, 13.—Donaciano Cañas, 14.—Efrén Valdez Valdez, 15.—Jesús Robles Alarcón, 16.—Feliciano Medina, 17.—Melisio Mercado, 18.—Agapito Galván Durán, 19.—Juan Hernández, 20.—Norberto Valdez, 21.—Domitilo Ramírez, 22.—Celestino Becerril Medina, 23.—Claudio Estrada, 24.—Francisco Campuzano Valdez, 25.—Maurilio Becerril, 26.—Marciano Guadarrama Zárate, 27.—Leonardo González, 28.—Luis Becerril, 29.—Fidel Becerril Robles, 30.—Vidal Mora Santos, 31.—Tiburcio González, 32.—Paula García, 33.—Juan Mejía Medina, 34.—Juan Martínez, 35.—Leonardo Molina, 36.—Donaciano Granados, 37.—Odilón Medina Martínez, 38.—Martín Jiménez Martínez, 39.—Concep-

ción Almazán, 40.—Cipriano García, 41.—Pantaleón Pantoja, 42.—Avelino Valdez, 43.—José María Valdez, 44.—Rosa Galván, 45.—Tomás Valdez, 46.—Santiago Valdez, 47.—Cándido Mercado, 48.—Galo García, 49.—José María Hinojosa, 50.—Juan Valdez, 51.—Porfirio García, 52.—Teodoro García, 53.—Ramón Hernández, 54.—Anastacio Hernández, 55.—Jesús Flores, 56.—Imelda Hinojosa, 57.—Isabel Becerril, 58.—Antonio Piña, 59.—Anastacio Presa, 60.—Felín Martínez, 61.—Eleuterio Martínez, 62.—Carlos Mercado, 63.—Matilde Piña, 64.—Antonio Hernández, 65.—Mariano Martínez, 66.—Froylán Jiménez, 67.—Juana Sánchez, 68.—Joaquín Valdez, 69.—Quintín Mora, 70.—Francisco Hinojosa, 71.—Abraham Martínez, 72.—Leonardo Hernández, 73.—Gabino Hernández, 74.—Margarito González, 75.—Marcelino Ramírez, 76.—Román León, 77.—Victoriano Rojas, 78.—Cruz Valdez, 79.—Justino Valdez, 80.—Catalina Santos de Bedolla, 81.—Melitón Santos, 82.—Miguel García, 83.—José Martínez, 84.—Ignacio Martínez, 85.—Rosario Jiménez, 86.—Herminia Valdez, 87.—María Petra, 88.—Benito Mercado, 89.—Daniel Becerril, 90.—Celestino Presa, 91.—Irene Medina, 92.—Saturnina Ramírez, (93 ilegible), 94.—Ignacio García, 95.—Fidencio Arellano, 96.—Guadalupe García, 97.—Tomás Galván, 98.—Eusebio Hernández, 99.—Trinidad Becerril, 100.—Hipólito Becerril, 101.—Armando Becerril, 102.—Leopoldo Becerril, 103.—Severo Pérez, 104.—Fidencio Hinojosa, 105.—Jesús Becerril, 106.—Juan Arana, 107.—Beatriz Rodríguez, 108.—Enriqueta Peña, 109.—Celestino Peña Alarcón, 110.—Vicente Becerril, 111.—José Rodríguez Hernández, 112.—Rosalío García Becerril, 113.—Margarita González Vda. de M., 114.—María Becerril Vda. de la Cruz, 115.—María Galván Vda. de Santos, 116.—Fortino Galván García, 117.—Pablo García Valdez y 118.—María Juana Martínez Vda. de. Por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC. 1.—Lorenza Aranda, 2.—Manuela García, 3.—María Amparo, 4.—Apolonia Becerril, 5.—María Medina de Hernández, 6.—Apolonia Hernández, 7.—Juan Martínez, 8.—Ma. Juana, 9.—María Hermelinda, 10.—Luciana Medina, 11.—Crescencia García, 12.—Manuela Rueda, 13.—Simona Esquivel, 14.—Epigenia Carmona, 15.—Sofía Fonseca, 16.—Juana Hinojosa de Becerril, 17.—Amador González Becerril, 18.—Juana María, 19.—Clemente Martínez, 20.—Carlota Becerril, 21.—Sabina Quiroz Jiménez, 22.—Modesta Sánchez, 23.—Juan Almazán, 24.—Agustina Becerril, 25.—Eufemia Valdez, 26.—Luz Iniestra, 27.—Petra Valdez, 28.—Guillermo Valdés, 29.—Concepción Hinojosa, 30.—Juana Valdez, 31.—Teresa Valdez, 32.—María Castillo, 33.—Juan Mercado, 34.—Antonio Mercado, 35.—Luz Angeles, 36.—Catarina García, 37.—Juan Valdez, 38.—Natalia Esquivel, 39.—Venustiano García, 40.—María Rosas, 41.—Librada Hernández, 42.—Florencia Hernández, 43.—María Magdalena, 44.—José Hernández, 45.—Agustín Hernández, 46.—María Juliana, 47.—Josefa Flores, 48.—Amanda Valdez, 49.—Joaquina Becerril, 50.—José Becerril, 51.—María Alberta, 52.—Epigmenio Piña, 53.—María Marcina, 54.—Marcelino Presa, 55.—Pablo Presa, 56.—Juana Francisca, 57.—Victoria Martínez, 58.—Maura Martínez, 59.—María Plácida, 60.—Juventino Mercado, 61.—Guillermo Mercado, 62.—Angela Alarcón, 63.—Antonio Piña, 64.—Amancio Piña, 65.—María Manuela, 66.—Bernardina Sánchez, 67.—Sabino Jiménez, 68.—Rafaela Jiménez, 69.—Juana Galván, 70.—Antonio Cañas, 71.—Lorenza Sánchez, 72.—Quintín Mora, 73.—Gabriel Mora, 74.—María Luisa, 75.—María Anastacia, 76.—Herlinda Ramírez, 77.—Manuel Hernández, 78.—Rita Flores, 79.—Severiana de la Cruz, 80.—Rosa González, 81.—León Román, 82.—Vicente

León, 83.—Catarina Quiroz, 84.—Luz Contreras, 85.—Santiago Bedolla Santos, 86.—Librado Bedolla Santos, 87.—Jesús Bedolla Santos, 88.—Francisca Jordán, 89.—Agustín Santos, 90.—Hilaria Santos, 91.—Raymundo García, 92.—Sabina Quiroz, 93.—Mercedes Martínez, 94.—María Mercado, 95.—Eugenio Mercado, 96.—Filadelfo Mercado, 97.—Petra Medina, 98.—María Bernarda, 99.—Rosalía Sánchez, 100.—Joaquín Hernández, 101.—Florentina Hernández, 102.—Elpidia Robles, 103.—Paula Becerril, 104.—Margarita Iglesias, 105.—Juan Becerril, 106.—Hipólito Becerril, 107.—Domitila Solís, 108.—Heriberto Becerril, 109.—Fernando Becerril, 110.—Teófilo Becerril, 111.—Herlinda Pérez, 112.—Edwiges Pérez, 113.—Julio Becerril, 114.—Fructuoso Hinojosa, 115.—María Santos, 116.—Trinidad Jiménez, 117.—Miguel Aranda, 118.—Francisco Aranda, 119.—Antonio Medina Hernández, 120.—Víctor Medina Hernández, 121.—Francisco Medina Hernández, 122.—Bonifacio Jiménez Quiroz y 123.—Yolanda Jiménez Quiroz. En consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 454412, 454416, 454419, 454436, 454446, 454455, 454456, 454461, 454479, 454480, 454483, 454490, 454494, 454500, 454505, 454507, 454509, 454512, 454519, 454544, 454557, 454558, 454567, 454576, 454585, 454586, 454590, 454595, 454602, 454615, 454616, 454619, 454625, 454626, 454636, 454637, 1995122, 1995124, 454421, 454426, 454428, 454435, 454437, 454439, 454440, 454443, 454444, 454445, 454448, 454449, 454450, 454451, 454463, 454466, 454468, 454470, 454471, 454477, 454484, 454485, 454488, 454492, 454498, 454502, 454504, 454510, 454513, 454514, 454517, 454520, 454525, 454529, 454531, 454534, 454537, 454539, 454540, 454541, 454543, 454545, 454547, 454548, 454549, 454553, 454555, 454556, 454561, 454562, 454563, 454564, 454566, 454574, 454578, 454580, 454584, 454587, 454593, 454599, 454605, 454610, 454613, 454620, 454622, 454631, 454633, 1609410, 1609414, 1609415, 1609422, 1609423, 1609426, 1609434, 1609435, 1609437, 1609441, 1609445 y 1609455.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado "SAN JOSE DE LAS LOMAS", Municipio de Temoaya, del Estado de México, a los CC. 1.—Ignacio Becerril, 2.—Juan de la Cruz, 3.—Estefana Becerril Hernández, 4.—Filiberto García Valdez, 5.—Ignacia García, 6.—Eustaquio Martínez, 7.—Aurora García, 8.—Encarnación García, 9.—Emilio Hernández González, 10.—Manuel Martínez, 11.—Manuela Martínez de Galván, 12.—Ignacia Pérez, 13.—Hilario Cañas, 14.—Amalio García Valdez, 15.—Arturo Robles Piña, 16.—Refugio Medina, 17.—Felisa de la Cruz, 18.—Martín Galván García, 19.—Santiago Hernández, 20.—Cristóbal Valdez, 21.—Socorro Hernández de Ramírez, 22.—Ignacio Becerril G., 23.—Eufracia Becerril, 24.—Juana Santos de Campuzano, 25.—Jorge Becerril, 26.—Micaela Medina de Guadarrama, 27.—Macrina González, 28.—Lorenzo Becerril, 29.—Francisco Becerril Hinojosa, 30.—Consuelo Iglesias, 31.—Román González, 32.—Concepción Rodríguez, 33.—Mario Mejía Guadarrama, 34.—Isidro Martínez Flores, 35.—José Molina, 36.—Margarita Hernández, 37.—Tomasa Hernández de Medina, 38.—Felipe Jiménez Quiroz, 39.—Tomás Almazán Sánchez, 40.—Guadalupe Valdez García, 41.—José Becerril Arana, 42.—Remedios Valdez Valdez, 43.—Eliás Becerril Valdez, 44.—Daniel Guadalupe Becerril Valdez, 45.—Irineo Becerril Valdés, 46.—Cayetano Hernán-

no Ramírez García, 49.—Enrique Hinojosa Valdez, 50.—José Becerril Valdez, 51.—Gabino Becerril Arana, 52.—Máximo Becerril Fonseca, 53.—Antonio Becerril Fonseca, 54.—Antonio Hernández Mercado, 55.—Ignacio Becerril Fonseca, 56.—Cipriano Hernández Hinojosa, 57.—Inocencio Becerril Valdez, 58.—Francisco Becerril Fonseca, 59.—Pablo Valdez Becerril, 60.—Abel Martínez Galindo, 61.—Enefino Martínez Becerril, 62.—Natalio Hinojosa Jiménez, 63.—Bonifacio Becerril Arana, 64.—Nicolás Becerril Guadarrama, 65.—Margarito Becerril Guadarrama, 66.—Félix Becerril Jiménez, 67.—Huberto Becerril Solís, 68.—Guadalupe Valdez García, 69.—Enrique Valdez Valdez, 70.—Leopoldo Becerril Arias, 71.—Abel Becerril, 72.—Herlinda Jiménez Maldonado, 73.—Ángel Hernández Flores, 74.—Margarito Ramírez García, 75.—Anselmo Ramírez Hernández, 76.—Seledonio García Valdez, 77.—Teodoro Peña Rojas, 78.—Fermín Valdez Ramírez, 79.—María Félix Hinojosa Becerril, 80.—Pascual Hinojosa Becerril, 81.—Miguel Corona Jiménez, 82.—Abelino Hernández de la Cruz, 83.—Agustín de la Cruz Ramírez, 84.—Adela Iglesias González, 85.—Jesús Piña Jiménez, 86.—Honorio Becerril Valdez, 87.—Martín Guadarrama Becerril, 88.—Juan Guadarrama Becerril, 89.—Florencia Medina Hernández, 90.—Juan Matías Guadarrama Becerril, 91.—Juan López Becerril, 92.—Raúl Becerril Ramírez, (93 no ilegible), 94.—Nicolás Hinojosa, 95.—Nicolás Arellano Hernández, 96.—Lucio Hernández Mercado, 97.—Eustaquio Galván Almazán, 98.—Hugo Ramírez Valdez, 99.—Pedro González Medina, 100.—Primo Becerril Hinojosa, 101.—Artemio Becerril Jiménez, 102.—Ricardo Becerril Ramírez, 103.—Tomás Valdez Ramírez, 104.—Silvestre Hinojosa Castillo, 105.—Carmen Becerril Santos, 106.—María Elena Arana Jiménez, 107.—Marcelo Alfredo Ortega Martínez, 108.—Eugenio de la Cruz Peña, 109.—Florentino Peña Molina, 110.—Josefa Hernández Becerril, 111.—Socorro Galván Almazán, 112.—Claudia Santos García, 113.—Luciano Medina González, 114.—Luisa de la Cruz, Becerril, 115.—Jaime Santos Galván, 116.—Mariano Galván Almazán, 117.—Guadalupe García Valdéz y 118.—José González Martínez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como Ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN JOSE DE LAS LOMAS", Municipio de Temoaya, del Estado de México, en el periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútense.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado.—Toluca, Estado de México a los 31 días del mes de octubre de 1984.

El presidente de la Comisión Agraria Mixta.—**Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario.—**Lic. Jaime Lorenzo Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. José Iturbe López.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Ing. Armando Álvarez Muñoz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Camps., **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUNOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

RODRIGO GONZALEZ JUAREZ, en el expediente número 146/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 21, manzana 29, Colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 1; AL SUR: 20.00 metros con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle número 29; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote número 6 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. **DOY FE.**—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, **Lic. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

1010.—28 Feb. 12 y 25 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EFREN MARTINEZ DE LUNA.

ENRIQUE ALCAZAR PINEDA, en el expediente número 162/85 que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 15, de la Manzana 37, de la Colonia México, Segunda Sección, ubicado en este Municipio, que mide y linda, AL NORTE: 25.00 metros con lote 16; AL SUR: 25.00 metros con lote 14; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Juan de Dios Peza; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 41, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—**DOY FE.**—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, **Lic. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica
1011.—28 Feb. 12 y 25 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR ANIELVA NORIEGA Y MIGUEL RIBACOVA MARIN.

MARIO VELAZQUEZ SOLIS en el expediente marcado con el número 1831/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil de USUCAPION, del lote de terreno número 8 de la manzana 132, de la Colonia Campestre Guadalupeana Segunda Sección de ésta ciudad que mide y linda: Al norte 20.00 metros con lote 7; Al sur 20.00 metros con lote 9; Al oriente 10.00 metros con lote 20 y al Poniente 10.00 metros con calle 29, el mencionado lote tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl México, a los 22 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acodos, C. Marcelino Luna Rangel Rúbrica. 1021.—28 Feb. 12 y 25 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y CESAR HAHN CARDENAS.

DAMIAN DELGADO CALDERON, en el expediente número 1910/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 7, manzana 165, Colonia El Sol de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 6; AL SUR: 20.00 metros con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 22; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle treinta y cinco, y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acodos, del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1034.—28 Feb. 12 y 25 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A. INOCENCIO SUAREZ GARCIA Y JOAQUIN SUAREZ SUAREZ.

ABEL CESPEDREW BALTAZAR, en el expediente número 1936/84, que se tramita en este Juzgado, les demanda la Usucapion del lote de terreno número 5, manzana 225, Colonia Reforma de éste Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros con lote 4; AL SUR: 15.00 metros con lote 6; AL ORIENTE: 8.00 metros con Calle Oriente doce; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 34 con una superficie total de 120.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edictor, apercibiéndolos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias simples del traslado, y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1035.—28 Feb. 12 y 25 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUNEZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

MARGARITA SANTIAGO DE ARIAS, en el expediente número 2088/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion del terreno número 2, manzana 36, Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts. con lote uno; AL SUR: 20.00 mts. con lote 3; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 17; AL PONIENTE: 10.00 mts. con Calle 35, y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acodos, del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1036.—28 Feb. 12 y 25 Marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1188/84 SEGUNDA SECRETARIA

ELIAS CERVANTES, ABRHAM ZLOTINICK, ABRAHM KANNER, MOISES ALCHALEL.

ADELAIDA MENDOZA CORTEZ, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 23, de la manzana 241 "B", de la Colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 22; SUR: 17.00 mts. con lote 24; ORIENTE: 9.00 mts. con lote 48; PONIENTE: 9.00 mts. con calle de Laureles, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio por sí o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 22 de febrero de 1985. C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 1037.—28 Feb. 12 y 25 Marzo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. No. 846/84, ERNESTINA NERI FLORENCIO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum de un inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, que mide y linda: AL NORTE: 10.34 metros, con Calle de Niños Héroe; AL SUR: 10.34 metros, con Ernesto Neri F.; AL ORIENTE: 12.58 metros, con Cirilo Martínez; AL PONIENTE: 12.58 metros, con Privada de Niños Héroe. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a 21 de Febrero de 1985.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1391.—19, 25 y 28 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO**

Expediente 97/85, JOSE JESUS ALBERTO ALBARRAN JUAREZ, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un inmueble, el cual se encuentra ubicado en la Primera Manzana del Barrio de Santa Ana, del Municipio de Coatepec Harinas, México, y tiene una extensión superficial de 272.80 metros cuadrados, comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL SUR: 19.84 metros, con sucesores de Asunción Hernández Garduño; AL PONIENTE: 13.75 metros, con Rafael Hernández Garduño; AL NTE.: 19.84 con Calle Alvaro Obregón; AL ORIENTE: 13.75 con Silvina y Rafaela Juárez Alvarez.

El C. Juez del conocimiento dio entrada a la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenancingo, México, a 7 de Marzo de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1327.—14, 19 y 25 Marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 1504/984, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el licenciado Alfredo Reyes Robics, endosatario en procuración del Ing. Manuel Casas Aguirre, el en contra del Arq. Enrique Campos Vega, el C. Juez dictó un auto: señalando las Doce Horas del Día Treinta de Abril del Año en Curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: UNICO.—Un inmueble ubicado en la calle de Honduras 105 Colonia Américas de esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 19.00 metros con Camacho Jaur-gui; SUR: 19.00 metros, con el resto de la propiedad; ORIENTE: 11.00 metros, con Calle Honduras; y PONIENTE: 11.00 metros, con el resto de la propiedad, siendo una superficie de doscientos nueve metros cuadrados. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS valuada que fue la tercera parte alienota del bien inmueble embargo en autos.

Se expide para su publicación en la GACETA del Estado y diario de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces dentro de nueve días. CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 14 de Marzo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

1384.—19, 25 y 28 Marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

JUAN BARDOMIANO GONZALEZ.

SOLEDAD CORTEZ, en el expediente número 766/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del predio ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, México, que mide y linda: AL NORTE: 43.00 metros, con Calle de Allende; AL SUR: 42.00 metros, con Adolfo Granados; AL ORIEN-

TE: 70.85 metros, con la Calle de Insurgentes; AL PONIENTE: 68.00 metros, con Natividad Ramírez. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Toluca, México, a 20 de Febrero de 1985.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1271.—12, 25 Marzo y 8 Abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

EXPEDIENTE No. 1195/84.
PRIMERA SECRETARIA.

ROSENDO ARGUELLES LOPEZ.

MARIA DE LA LUZ BLANCA MORALES VAZQUEZ, le demanda el divorcio necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 23 de Enero de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1272.—12, 25 Marzo y 8 Abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

LUCIO HERNANDEZ CASTRO.

ANGEL ORTEGA ARIAS, en el expediente marcado con el número 1280/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Rescisión del Contrato respecto de la fracción del lote de terreno número 39 manzana 2 de la Colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 15.00 metros, con Valsequillo; AL SUR: 15.00 metros, con Hermenegildo Madera actualmente lote 38; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle José del Pilar; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 18, con una superficie de 150.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado correspondientes.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rogelio Diaz Franco.—Rúbrica.

1276.—12, 25 Marzo y 8 Abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 1360/984.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
FRACCIONADORA LOS VOLCANES, S.A.

González Torres Miguel, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 7 de la Manzana 98 de la Colonia Maravillas de esta Cd., que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 6; AL SUR: 17.00 metros, con lote 8; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote 18; y AL PONIENTE: en 12.00 metros, con Calle 10, se le hace de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, Toluca, México.—Doy fe.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 22 de Febrero de 1985.—El C. Secretario de Acos., P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1270.—12, 25 Marzo y 8 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

72/95.

CASIMIRO ALARCON PALOMARES, promueve información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Tepicilco" Primero, ubicado en Santa María Ajoloapan, Municipio de Tecamac, con una superficie aproximada de seiscientos sesenta metros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 34.90 con calle Cinco de Mayo; AL SUR: 44.50 metros, con Juventino Enciso; AL ORIENTE: 19.25 metros, con Abraham Enciso; AL PONIENTE: 18.00 metros, con Callejón de Tepicilco.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a siete de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 1408.—19, 25 y 28 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

No. 57/85.

RAFAEL BARRERA HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam respecto del predio rústico denominado "Mozoyuca", con construcción ubicado en los extremos del pueblo de Reyes Acozac, del Municipio de Tecamac, con superficie de cuatro mil ciento ochenta y un metros cuadrados, denominado "Mozoyuca", que mide y linda: AL NORTE: 88.50 metros, con Ciro Crespo Alarcón; AL SUR: 87.00 metros, con Jerónimo García Pérez; AL ORIENTE: 51.25 metros, con Camino; AL PONIENTE: 44.00 metros, con Camino a Tizayuca Hidalgo.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1409.—19, 25 y 28 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 109/85.
1a. SECRETARIA.

FRANCISCO MIGUEL GLEASON VIDAL, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Oxtotenco", ubicado en el Barrio de Purificación, Municipio de Teotihuacán, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos lados, el primero 97.00 metros, con Cecilia Andrade Nieves y el segundo 7.00 metros, con Genaro García; AL SUR: en dos lados, el primero de 80.40 metros, con Carlos Cedillo Arce y el segundo 25.60 metros, con Camino del Sol; AL ORIENTE en dos lados, el primero 64.80 metros, con Calle Juárez y el segundo 35.00 metros, con Camino del Sol; AL PONIENTE: 88.00 metros, con Angela Galicia Vda. de Andrade, con una superficie aproximada de 9,864.75 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca.—Se expide en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. P.D. Ismael Alfredo Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1410.—19, 25 y 28 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

73/85.

PORFIRIO SANCHEZ MARTINEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Zacamolpa Primero", ubicado en términos del Municipio de San Martín de las Pirámides, con una superficie de 11,584.00 metros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 89.00 metros, con Francisco Sánchez de Lucio; AL SUR: 92.00 metros, con Sebastián Galicia; AL ORIENTE: 102.00 metros, con Camino; AL PONIENTE: 154.00 metros, con Via del Ferrocarril.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a siete de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1411.—19, 25 y 28 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

VICTORIA EUGENIA ESPINOZA, ha promovido en este Juzgado la Diligencia de Jurisdicción Voluntaria sobre Información de Dominio expediente número 361/85, Segunda Secretaría respecto del predio ubicado en la Ciudad de López Mateos, del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 19.90 metros, con el señor Enrique Alcaraz; AL SUR: en 16.30 metros, con predio propiedad de la señora Aurora Espinoza; AL PONIENTE: en dos tramos de 2.40 metros y 4.88 metros, con el señor Manuel Yáñez; AL ORIENTE: en línea quebrada de 7.16 metros, 2.90 y 5.50 metros, con Daniel Espinoza, y 5.00 metros, con el Jardín Municipal. No tiene nombre especial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico La Provincia, que se edita en esta Ciudad, a efecto que las personas que se crean con igual o mayor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de la ley. Dados en el local de este Juzgado a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

1412.—19, 25 y 28 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 927/84.
PRIMERA SECRETARIA.

MARCELINO YEBRA PALACIOS.

IBER RAMIREZ CRUZ, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 9 de la manzana 5, de la Colonia Valle de los Reyes de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros, con lote 10; AL SUR: 25.00 metros, con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 16; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Vicente Landa: Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Texcoco, México, a veinticinco de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.— 1281. 12, 25 Marzo y 8 Abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ROBERTO ASCENCION SALGADO CARRILLO, promueve Información de Dominio, Exp. No. 324/85, de la casa número 1016 de la calle Valentín Gómez Farías Poniente, de esta Ciudad de Toluca, México, que mide y linda: AL NORTE: 7.35 metros, con Leoba Pérez viuda de López; AL SUR: 7.35 metros, con Calle Valentín Gómez Farías Poniente; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Vicente Salgado Carrillo; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Martha Albarrán Santana. Tiene una superficie de: 73.50 M2. SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS, CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado y "El Noticiero", de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persona se cree con derecho lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 4 de marzo de 1985.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1301.—14, 19 y 25 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HERIBERTO TORRES OLIVA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado "Hucyotenco" ubicado en el pueblo de San Simón, Distrito de Texcoco, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 26.80 metros, con Abraham Espinosa; AL SUR: 26.80 metros, con Privada sin nombre; AL ORIENTE: 13.00 metros, con Calle Juárez; y AL PONIENTE: 13.00 metros, con Tomás Oliva Vázquez, con una superficie aproximada de 348.40 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1304.—14, 19 y 25 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE HUMBERTO ALEJANDRO CASTRO NEGRETE, promueve en el expediente número 324/85 diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un Terreno y casa en él construida, con las siguientes características, terreno de Común Repartimiento sin nombre que lo identifique, ubicado en el paraje denominado "Tlalmimilolpa", Delegación de Teyahualco, Municipio de Tultepec, de este Distrito Judicial, que mide y linda: 29.30 metros, con Margarito Rodríguez Pimentel; AL SUR: 29.30 metros, con Cruz Fragozo; AL ORIENTE: 80.00 metros, con Cirilo Flores; AL PONIENTE: 80.00 metros, con Margarito Rodríguez Pimentel; con superficie de 2,344.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide en Cuautitlán, México, a los veinticinco días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1305.—14, 19 y 25 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente 98/85, CARLOS ROJO VALLE, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de dos predios, los cuales se encuentran ubicados en el Paraje denominado "Pueblo Nuevo", perteneciente al poblado de Acuitlapitco en el Municipio de Coatepec Harinas, México.

El primer predio tiene una extensión superficial de 8,600.00 metros cuadrados, comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 100.00 metros, con José Medina; AL SUR: 100.00 metros, con José Rubí Pérez; AL ORIENTE: 86.00 metros, con calle Nacional; AL PONIENTE: 86.00 metros, con Calle Nacional.

El segundo predio tiene una extensión superficial de 6,916.00 metros cuadrados, comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 133.00 metros, con María Cleofas Arriaga; AL SUR: 133.00 metros, con Efrén Flores; AL ORIENTE: 52.00 metros, con un Arroyo; y AL PONIENTE: 52.00 metros con un arroyo.

El C. Juez del conocimiento dio entrada a la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, México, a 7 de Marzo de 1985.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1326.—14, 19 y 25 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTOR MANUEL VILLASENOR MOORE, JESUS VALDEZ ZEPEDA Y VICENTE CASTANEDA GUIDO.

MARIA ACEVEDO VDA. DE RAMIREZ, en el expediente número 2176/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 30, de la Manzana 18-A de la Colonia Ampliación Evolución, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 29; AL SUR: 16.82 metros con lote 31; AL ORIENTE: 9.00 metros con Calle 18; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 6, teniendo dicho inmueble una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1038.—28 Feb. 12 y 25 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNIE,
MARIA GALINDO, ANICETO LUNA, ABRAHAM
KANNER, MOISES ALCHALED:

JOSE ANTONIO GONZALEZ RAMIREZ, en el expediente número 1233/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda Usucapción del lote de terreno número 34, manzana 102, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 33; AL SUR: 17.00 metros, con lote 35; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Zandunga; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 8, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los doce días de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1283.—12, 25 Marzo y 8 Abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

Exp. 5679/82, VICTOR JUAREZ ROJAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Concepción, perteneciente al Mpio. de San Antonio Tlaxiátlán, Méx., mide y linda: NORTE: 89.90 metros, y linda con el Sr. Witsman; SUR: en dos líneas de 46.50 y 53.00 metros y linda con Ferrocarril; ORIENTE: 55.50 metros y linda con Loreto Flores; PONIENTE: 86.75 metros y linda con Carril.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 18 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 5678. MARCIAL HDEZ. HDEZ. Y JUANA GALLE. GOS DE HDEZ., promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Melchor Ocampo, Méx., mide y linda: NORTE: 18.25 metros y linda con Emelia Dominguez; SUR: 17.37 metros y linda con entrada de Servicio Particular; ORIENTE: 15.30 metros y linda con Calle Publica S/N.; PONIENTE: 15.54 metros y linda con Ma. del Rosario Gallegos Calzada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 18 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 5313/82, FRANCISCO TORRES PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Francisco I. Madero S/N., perteneciente al Municipio de Melchor Ocampo, Méx., mide y linda: NORTE: 138.25 metros y linda con Félix Ayala Sánchez; SUR: 141.10 metros y linda con Rafael Rivero Torres; ORIENTE: 68.40 metros y linda con Calle Pública; PONIENTE: 69.10 metros y linda con Francisco Torres Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 18 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 2531/82, JESUS MACIAS BUSTAMANTE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de Tlapala, perteneciente al Mpio. de Melchor Ocampo, Méx., mide y linda: NORTE: 22.00 metros y linda con Maximino Alcantara; SUR: 21.00 metros y linda con Ramón Mendoza Flores; ORIENTE: 32.00 metros y linda con Calle Paseo Tlatenco; PONIENTE: 17.00 metros y linda con Calle S/N. y Simón Macías Laguna.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 18 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 4997/82, FRANCISCO TORRES PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cab. Municipal de Melchor Ocampo, México, mide y linda: NORTE: 148.60 metros y linda con Eduardo Domínguez, Margarita Romero, Crispin Pérez y Juliana V.; SUR: en dos líneas 128.00 metros y linda con Eduardo Domínguez y Andrea Juárez, 27.00 metros y linda con Corregidora; ORIENTE: 48.00 metros y linda con Raya de la Corregidora, 34.00 metros y linda con Andrea Juárez; PONIENTE: 55.60 metros y linda con el Camposanto.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos comparezcan a deducirlos.—Cuautitlán, Méx., a 15 de Octubre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 2532/82, RAYMUNDO GARCIA D., promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cab. Mpal. de Melchor Ocampo, Méx., mide y linda: NORTE: 22.00 metros y linda con Ramón Mendoza Flores; SUR: 26.50 metros y linda con Trinidad Pérez Villatobos y Vía Pública; ORIENTE: 8.00 metros y linda con Calle Pública; PONIENTE: 24.00 metros y linda con Calle Pública.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos comparezcan a deducirlos.

Cuautitlán, Méx., a 15 de Octubre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 4998/82, PEDRO DE LA O NOGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Tlapala", perteneciente al Municipio de Melchor Ocampo, Méx., mide y linda: NORTE: 28.00 metros y linda con Calle Pública; SUR: 22.00 metros y linda con Felipe Reyes; ORIENTE: 50.00 metros y linda con Remedios de la O.; PONIENTE: 40.00 metros y linda con Calle Pública.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos comparezcan a deducirlos.—Cuautitlán, Méx., a 15 de Octubre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 223/82, el suscrito C. ELISEO SANCHEZ PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Melchor Ocampo, Méx., mide y linda: NORTE: 22.30 metros y linda con Cesáριο Torres; SUR: 22.15 metros y linda con Gregorio Gómez; ORIENTE: 55.30 metros y linda con Salvador Estrada Cortés; PONIENTE: 59.64 metros y linda con Apolonio Sánchez Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 9 de Agosto de 82.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 222, SALVADOR ESTRADA CORTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Mpio. de Melchor Ocampo, Méx., mide y linda: NORTE: 24.50 metros y linda con Cesáριο Torres; SUR: 24.00 metros y linda con Gregorio Gómez; ORIENTE: 50.60 metros y linda con Miguel Ayala; PONIENTE: 55.30 metros y linda con Eliseo Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 9 de Agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 220, ROGELIO SANCHEZ PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Mpio. de Melchor Ocampo, mide y linda: NORTE: 27.90 metros y linda con Cesáριο Torres; SUR: 11.70 metros y linda con Gregorio Gómez; ORIENTE: 63.68 metros y linda con Apolonio Sánchez Pérez; PONIENTE: 70.86 metros y linda con Miguel Ayala.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 9 de Agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 221, APOLONIO SANCHEZ PEREZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Melchor Ocampo, Méx., mide y linda: NORTE: 20.90 metros y linda con Cesáριο Torres; SUR: 20.55 metros y linda con Gregorio Gómez; ORIENTE: 59.64 metros y linda con Eliseo Sánchez Pérez; PONIENTE: 63.66 metros y linda con Rogelio Sánchez Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 9 de Agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 4040/82, DOMINGO SOLANO CORTES promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Barrancatenco" del Mpio. de Tultepec, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 metros y linda con Genoveva Sánchez; SUR: 15.00 metros y linda con Pedro Cortés Sánchez; ORIENTE: 19.00 metros y linda con Calle Pública; PONIENTE: 19.00 metros y linda con Roberto Urbán Cervantes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 18 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 25/985, FRANCISCO MOLINA GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Palmito, Municipio de San Andrés Timilpan, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 257.00, 200.00, 150.00 y 100.00 metros con Pánfilo Espinoza y María Monroy; SUR: 160.00, 111.00, 273.00 y 163.00 metros con Ma. de Jesús Molina y Agustín Molina; ORIENTE: 369.00 y 296.00 metros con Agustín Molina y Mónico Franco; PONIENTE: 572.00 y 200.00 metros con Ejido y María Monroy.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 24/985, FIDELINA CABALLERO VDA. DE PEREZ E HIJOS VITA, EDUARDO, JOSE Y MARINA PEREZ CABALLERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Timilpan, domicilio conocido, mide y linda: NORTE: en dos líneas de: 37.48 y 30.42 metros con Juana Caballero y Felipe Lucas; SUR: 8 líneas de: 30.37, 8.52, 15.25, 4.00, 6.61, 10.80, 6.05 y 5.50 metros con J. Isabel Santiago Vidal, Efraín Flores, Guadalupe Huitrón M. y Celia Flores Vda. de Glez; ORIENTE: 7 líneas de: 4.03, 17.80, 4.00, 37.00, 17.70, 26.80 y 26.75 metros con Celia Flores Vda. de González, con calle Efraín Flores y Guadalupe Huitrón M. PONIENTE: 5 líneas de: 84.37, 48.02, 15.00, 2.00 y 4.20 metros con Patrocinio Pérez Montiel, Juana Caballero, J. Isabel Santiago Vidal, Efraín Flores y Guadalupe Huitrón M.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 23/985, DELFINO HUITRON VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Palmito, Municipio de San Andrés Timilpan, México, mide y linda: NORTE: 246.00 metros con Valente Cruz, SUR: 211.00 metros con camino vecinal, Silvino Huitrón V. Cipriano Huitrón Velázquez; ORIENTE: 394.00 metros con Silvino Huitrón V., Cipriano Huitrón Velázquez y Bartolo Laguna Mora; PONIENTE: 277.00 metros con Elena Huitrón Vda. de Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 22/985, JUAN VERTIZ RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Hidalgo, perteneciente al Municipio de San Andrés Timilpan, mide y linda: NORTE: 144.00 metros con un río; SUR: 44.00 metros con Florencio Munguía; ORIENTE: 94.00 metros con Francisco Bacilio; PONIENTE: 77.40 metros con Florencio Munguía.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 21/1985, CIPRIANO HUITRON VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Palmito, Municipio de San Andrés Timilpan, México, mide y linda; NORTE: 89.00 metros con Cipriano Huitrón V., SUR: 110.00 metros con camino Vecinal; ORIENTE: 281.00 metros con Cipriano Huitrón V. PONIENTE: 210.00 metros con Silvino Huitrón V. y Delfino Huitrón V.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 20/1985, RODRIGO A. GUADARRAMA GARCIA Y OTRAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Morelos, perteneciente al Municipio de San Andrés Timilpan, Méx., mide y linda; NORTE: 41.00 metros con María Regina; SUR: 40.00 metros con Juan Alcántara; ORIENTE: 41.00 metros con Natalio Martínez; PONIENTE: 28.00 metros con Juan Alcántara.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 19/1985, BARTOLO LAGUNAS MORA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Palmito, D/C Municipio de San Andrés Timilpan, México, mide y linda; NORTE: 102.50 metros con extinto Silvestre Rodríguez; SUR: 93.50 metros con Raúl Becerril Martínez; ORIENTE: 300.00 metros con extinto Pascual Rodríguez; PONIENTE: 336.30 metros con Gregoria Mora de Lagunas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 18/1985, FRANCISCO MOLINA GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Palmito, Municipio de San Andrés Timilpan, México, mide y linda; NORTE: 84.00 mts con Mónico Franco Alcántara; SUR: 81.00 metros con Francisco Molina Guadarrama; ORIENTE: 344.00 metros con Heriberto Barrios Jiménez; PONIENTE: 325.00 metros con Agustín Molina Guadarrama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 17/1985, MARCELINA MOLINA GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Palmito, Municipio de San Andrés Timilpan, México, mide y linda; NORTE: 674.00 metros con Ma. de Jesús Molina Guadarrama, SUR: 663.00 metros con Antonia Molina Guadarrama; ORIENTE: 125.00 metros con Francisco Molina Guadarrama; PONIENTE: 125.00 metros con Agustín Molina Guadarrama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 16/1985, MARIA DE JESUS MOLINA GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Palmito, Municipio de San Andrés Timilpan, México, mide y linda; NORTE: 680.00 metros con Agustín Molina Guadarrama; SUR: 680.00 metros con Marcelina Molina Guadarrama; ORIENTE: 123.00 metros con Francisco Molina Guadarrama; PONIENTE: 123.00 metros con Agustín Molina Guadarrama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 536/10959/84, OSCAR AGUIRRE BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos S/N, en el Municipio de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 7.00 metros c/ Angela Maya; SUR: 7.00 metros c/ Petra Jiménez; ORIENTE: 14.26 metros c/ calle Morelos; PONIENTE: 14.26 metros c/ campo deportivo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 537/10960/84, ENRIQUE AGUIRRE BERNAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Términos de Calimaya, Mpio. de Calimaya, denominado "LA VIA" mide y linda; NORTE: 137.70 metros c/ Alfredo Bobadilla Moreno; SUR: 194.00 metros c/ Sergio Mendoza de la Serna, Rodolfo Gómez, Enrique Aguirre Bernal y Claudio Vilchis; ORIENTE: 146.00 metros c/ Ejido de San Andrés Osotlán; PONIENTE: 152.00 metros c/ Alfredo Bobadilla Moreno.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 538/10961/84, PEDRO ARRIAGA DELGADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana S/N en Zaragoza, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 32.80 metros c/ Adrián Valdés, Pedro Valdés y Vicente Valdés; SUR: 34.00 metros c/ Soledad Gómez Valdés; ORIENTE: 13.60 metros c/ Efrén Salazar; PONIENTE: 12.50 c/ calle Galeana s/n.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 540/10963/84, RICARDO HERNANDEZ BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, paraje denominado "LA MINA", en el Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 275.00 metros c/ barranca; SUR: 275.00 metros c/ Virgilio Hernández Becerril; ORIENTE: 125.00 metros c/ Raymundo Cejudo; PONIENTE: 125.00 metros c/ Valdemar Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 541/10964/84, RICARDO HERNANDEZ BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "ONOFIRE", en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 56.00 metros c/ María Valle; SUR: 56.00 metros c/ Camino a San Lucas; ORIENTE: 157.40 metros c/ Virgilio Hernández; PONIENTE: 157.00 metros c/ Crescenciano Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 542/10965/84, OLEGARIO OVIEDO NIETO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros c/ Benjamín Rosas V. SUR: 15.00 metros c/ Herminia Ríos Padilla; ORIENTE: 10.00 metros c/ Elías Tarango A. PONIENTE: 10.00 metros c/ calle sin nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 544/10967/84, NASARIO RODRIGUEZ ALEGRIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Lorenzo Cuauhtenco, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 37.12 metros c/ Gabino Rodríguez; SUR: 38.00 metros c/ Rafael Tarango y Alfonso Mucio; ORIENTE: 94.20 metros c/ Omar Tarango; PONIENTE: 94.20 metros c/ Herlinda Moreno.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 545/10968/84, GUILLERMO SERRANO AVILA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez s/n, paraje denominado "EL RANCHO", en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 97.70 metros c/ resto del terreno de Andrés Gómez; SUR: 97.70 metros c/ Luis García López; ORIENTE: 33.50 metros c/ camino o Av. Juárez s/n; PONIENTE: 33.50 metros c/ Erasmo Jasso.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 583/11017/84, GUSTAVO ESPINOZA AYALA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Orquídea S/N, Santiago Cuaxutenco, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda AL NORTE: 9.63 metros c/ Socorro García Laureles; AL SUR: 9.63 metros c/ calle Orquídea; AL ORIENTE: 27.40 metros c/ Angel Espinoza Ayala; Y AL PONIENTE: 27.40 metros c/ Guadalupe Gómez Vázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 590/11024/84, SEBASTIAN NERVIS NOLASCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sarabia S/N, en San Pedro Zictepec, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 16.00 metros c/ Laurentino Nervis; SUR: 16.00 metros c/ Benerando Castañeda; ORIENTE: 20.00 metros c/ Zanja; PONIENTE: 23.55 metros c/ calle Sarabia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 585/11019/84, CRUZ CASTAÑEDA GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Santa Ma. Jajalpa, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 44.41 metros c/ barranca; SUR: 85.54 metros c/ Jesús Castañeda C. ORIENTE: 130.32 metros c/ Inés López; PONIENTE: 66.44 y 137.30 metros c/ Aurelio López Ramírez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 592/11026/84, SILVESTRE REYES SUAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Panteón, San Francisco Tetetla, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 49.50 metros c/ camino al Panteón; SUR: 54.00 metros c/ Silvano Bautista; ORIENTE: 130.00 metros c/ Silvano Bautista; PONIENTE: 153.00 metros c/ Margarito Ortiz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 584/11018/84, JUAN ALVAREZ VARA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, paraje denominado "EL RINCON", en la cabecera del Mpio. de Tenango de Arista, Méx., mide y linda; NORTE: 282.00 metros c/ Pascual Ramírez; SUR: 282.00 metros c/ Lorenzo Alvarez; ORIENTE: 26.60 metros c/ camino; PONIENTE: 26.90 metros c/ Maurita López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 581/11009/84, SEBASTIAN MONTOYA LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "EL CALLEJON", en el Mpio. de San Antonio la Isla, Méx., mide y linda; AL NORTE: 24.00 metros c/ Ernesto Molina; AL SUR: 24.00 metros c/ carril; AL ORIENTE: 12.00 metros c/ camino a la Colonia; Y AL PONIENTE: 12.00 metros c/ Ignacio Anzaldo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 580/11008/84, JUAN GONZALEZ IZQUIERDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villada S/N, San Antonio la Isla, Méx., mide y linda; AL NORTE: 10.60 metros c/ Antonio Villanueva Mata; AL SUR: 10.60 metros c/ calle Lerdo de Tejada; AL ORIENTE: 3500 metros c/ calle Vicente Villada; Y AL PONIENTE: 35.00 metros c/ Braulio Reyes y Miguel Bobadilla.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 576/11004/84, RUFINO CASTRO TORRES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio la Isla, Méx., denominado "TLAPESCO", mide y linda; AL NORTE: 28.00 metros c/ Isabel Becerril; AL SUR: 28.00 metros c/ Centro de Acopio; AL ORIENTE: 83.00 metros c/ Centro de Acopio; Y AL PONIENTE: 82.00 metros c/ Marco Antonio Vilchis.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 575/11003/84, LEOPOLDO ESTEVEZ CARRILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón S/N, "LA CRUZ", San Lucas Tepemajalco, Mpio. de San Antonio la Isla, mide y linda; NORTE: 30.00 metros c/ carretera; SUR: 26.70 metros c/ Elia Contreras y Martín Hernández; ORIENTE: 53.80 metros c/ Eustolio Torres; PONIENTE: 25.00 metros c/ Felipe Peñaloza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 589/11023/84, TOBIAS NAVARRO CAMACHO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "CAPULTITLA", San Pedro Zictepec, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; AL NORTE: 32.00 metros c/ Ascensión García; AL SUR: 34.00 metros c/ Clemente García; AL ORIENTE: 23.70 metros c/ camino sin nombre; Y AL PONIENTE: 23.00 metros c/ Matilde Gomeztagle Vázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 586/11020/84, PEDRO DIAZ RUEDAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Pipila, en Santa Ma. Jajalpa, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 19.50 metros c/ Abraham López; SUR: 17.00 metros c/ Vicente Quintero C. ORIENTE: 61.10 metros c/ callejón El Pipila; PONIENTE: 52.45 metros c/ Zotico Hernández y Salvador e Ismael López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 579/11007/84, MA. DE LOURDES ESTEVEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, denominado "COLOTITLAN", Mpio. de San Antonio la Isla, Méx., mide y linda AL NORTE: 34.00 metros c/ Camino a Calimaya; AL SUR: 34.00 metros c/ Ma. Guadalupe Escamilla y Alberto S. Mejía; AL ORIENTE: 158.65 metros c/ Filogonio González; Y AL PONIENTE: 158.65 metros c/ Alberto S. Mejía.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 578/11006/84, CLEMENTE ROJAS CAMACHO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 9, San Lucas Tepemajalco, Mpio. de San Antonio la Isla, Méx., mide y linda; AL NORTE: 8.48, 9.00 y 12.90 metros c/ Paz Rojas y hermanas; AL SUR: 15.80 y 14.70 metros c/ Amando Torres Castro; AL ORIENTE: 2.60 y 4.65 metros c/ Paz Rojas y hermanas y 4.50 metros c/ Clemente Rojas C. Y AL PONIENTE: 1.90 metros c/ Amando Torres Castro, 9.30 metros c/ calle Vicente Guerrero No. 9.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 570/10994/84, MOISES MENDOZA CARREÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero S/N, en Zaragoza, Méx., Municipio de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 20.60 metros c/ calle Guerrero S/N SUR: 18.10 metros c/ José Salazar Valdés; ORIENTE: 11.25 metros c/ Román Valdez; PONIENTE: 22.35 metros c/ Nicolás Gómez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 591/11025/84, JESUS PLATA CONSTANTINO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Orquidea S/N, en Santiaguillo Cuaxustenco, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 8.00 metros c/ Luz Medina Díaz; SUR: 8.00 metros c/ calle Orquidea S/N; ORIENTE: 27.00 metros c/ Isabel Trujillo; PONIENTE: 27.00 metros c/ Virginia Serrano Soto.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Edo. de Méx., a 14 de Diciembre 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 539/10962/84, SR. JESUS GARAY GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rodolfo Sánchez García S/N, en la cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 27.45 metros c/ 2.60 metros y 16.80 metros c/ callejón Rodolfo Sánchez García y José Avila López; SUR: 20.70 y 21.40 metros c/ Ignacio Guadarrama y Felipe Rojas; ORIENTE: 20.35 metros c/ Miguel Gómez, 17.10 y 18.30 metros c/ José Avila López; PONIENTE: 32.40 metros c/ Juana Malvárez, Felipe Rojas y 7.40 metros c/ Felipe Rojas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Estado de México, a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 543/10966/84, LEONARDO RIOS ARCOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., calle sin nombre, en la cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros c/ Irineo Ríos Arcos; SUR: 18.00 metros c/ Barranca; ORIENTE: 22.80 metros c/ Gregorio Jasso; PONIENTE: 12.70 metros c/ calle sin nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 1302.—14, 19 y 25 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 3296/84, PEDRO FACUNDO TRUJILLO CANALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Jolalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Dist. de Texcoco, mide y linda; NORTE: 54.00 metros, con Margarita Trujillo Escalona; SUR: 54.00 metros, con Catalina Trujillo Maldonado; ORIENTE: 12.00 metros, con Melquiades Trujillo Maldonado; PONIENTE: 12.00 metros, con Calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 1302.—14, 19 y 25 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 3295/84, MARGARITA TRUJILLO ESCALONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Jolalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Dist. de Texcoco, mide y linda; NORTE: 54.00 metros, con Jesús Trujillo Velázquez; SUR: 54.00 metros, con Pedro Facundo Trujillo Canales; ORIENTE: 12.00 metros, con Lucio Trujillo Maldonado; PONIENTE: 12.00 metros, con Calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 1302.—14, 19 y 25 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 3294/84, LUCIO TRUJILLO MALDONADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Jolalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Dist. de Texcoco, mide y linda; NORTE: 38.80 metros con Felipa Trujillo Velázquez; SUR: 38.80 metros con Melquiades Trujillo Maldonado; ORIENTE: 17.00 metros con camino; PONIENTE: 17.00 metros con Margarita Trujillo E. y Pedro Facundo Trujillo Canales.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 1302.—14, 19 y 25 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 128/85, RICARDO ALVARADO MANJARREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerma, México, mide y linda; NORTE: 58.65 metros, con Carretera Parque Industrial; SUR: 8.00 metros, una línea, otra 21.06 metros y otra línea 34.09 metros, con Francisco Sánchez y Juan Sánchez; ORIENTE: 73.20 metros, con Salomón Sánchez; PONIENTE: 98.30 metros, con Leonardo Alvarado Manjarrez. Superficie Aprox.: 4,735.98 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica. 1320.—14, 19 y 25 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 3176/85, JULIETA NOLASCO MEJIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Emiliano Zapata, de la población de Tejupilco, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 7.18 metros y linda con Calle de Emiliano Zapata; SUR: 7.55 metros y linda con María Leonides Vda. de Elizalde; ORIENTE: 11.73 metros y linda con María Socorro; PONIENTE: 12.50 metros y linda con Maximiano Orozco. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1322.—14, 19 y 25 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 3177/85, BARTOLOME CRUZ MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Hidalgo de la población de Tejupilco, Estado de México, mide y linda; NORTE: 25.75 metros, con Miguel Cruz Juan; SUR: 23.84 metros y linda con José Morales; ORIENTE: 9.43 metros, y linda con Calle Francisco I. Madero; PONIENTE: 10.15 metros y linda con Calle del Mejoramiento del Ambiente. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1323.—14, 19 y 25 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 3178/85, HORTENCIA NAVARRETE RIOS Y HERMANOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pie de la Loma, del Municipio de Tejupilco, Dto. de Temascaltepec, mide y linda; NORTE: 471.30 metros, colinda con propiedad del señor Herminio Fajardo; SUR: 63.20 metros y colinda con carretera antigua a Bejuocos; ORIENTE: 1,274.50 metros y colinda con el señor Isabel Fajardo Rodríguez y Herminia Navarrete; PONIENTE: 1,237.66 metros y colinda con el señor Ezequiel Navarrete Vázquez y con el río que baja de la sierra de Nanchititla. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1324.—14, 19 y 25 Marzo.



Instituto Mexicano Del Seguro Social

DELEGACION NUM. 1 DEL VALLE DE MEXICO
 JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE TESORERIA
 OFICINA PARA COBROS VM 9101

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11:00 horas del día 10 de Abril de 1985, se rematarán al mejor postor, en el domicilio de Fulton No 23, Esquina Filiberto Gómez, Tlalnepantla de - Baz, Estado de México, los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran - en la bodega de esta Oficina, ubicada en el mismo domicilio, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los Certificados - de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada para tal efecto, por el 10% de la base del remate, admitiendo éstos hasta las 14:00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes. Tratándose de sociedades: el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, y en los dos casos: la cantidad que se ofrezca y la forma de pago, conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento. Si desea mayor información sobre la presente Convocatoria, favor de presentarse en esta Oficina o comunicarse al Tel.: 390.5836, Grupo de Remates.

T E R C E R A A L M O N E D A

DESCRIPCION:

ATELIER DE MUEBLES, S. A.
 C41 15660 10

<u>CREDITO</u>	<u>BTE.</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>CREDITO</u>	<u>BTE.</u>	<u>IMPORTE</u>
811449250	6/81	\$160,180.98	831047984	1/83	\$182,322.86
831134153	2/83	229,969.32	831307583	4/83	125,979.53
831394416	5/83	110,204.04	831481825	6/83	55,101.89
					\$ 861,758.62

<u>BIENES A REMATAR:</u>	<u>BASE DEL REMATE</u>	<u>POSTURA LEGAL</u>
UN TALADRO MULTIPLE PARA MADERA MARCA SCM DE 25 BROCAS, MOD. FM25, NO DE SERIE 540281, EN COLOR CAFE Y NEGRO.	\$ 1'767,091.20	\$1'178,069.80
UNA MAQUINA LIJADORA DE BANDA, PARA MADERA DE 300x800 mm. MCA.SAMCO, CON 3 MOTORES, MOTOR PRINCIPAL DE 3 A 4 - HP. MOD. 3000, EN COLOR CAFE.	\$ 681,149.44	\$ 454,099.62

Lo que se publica en solicitud de postores.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 19 de Marzo de 1985

A T E N T A - M E N T E :
 "SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"
 EL JEFE DE LA OFICINA

VALDEMAR GOMEZ PORTILLO
 GDFV 491125

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES:

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO
 POR CORREO \$ 3,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y
 DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLOS:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a... \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Organización y Documentación

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lada 91-721, en Toluca, de las 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-76 (Lada 915, en Toluca, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público